CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº1
Dirección
***

ESTUDIO E INFORME Nº 26 / 13. -

1. **ASUNTO:** Cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "Refacción del Edificio e Instalaciones del Comando de las Fuerzas Militares".
2. **ORIGEN:** Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe.
3. **REFERENCIA:** Proceso realizado para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "Refacción del Edificio e Instalaciones del Comando de las Fuerzas Militares", para el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe.
4. **ANÁLISIS:**
   a. En fecha 27 de setiembre, el Centro Financiero Nº 1 comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Nota Nº 500/13, que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, inicio el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "Refacción del Edificio e Instalaciones del Comando de las Fuerzas Militares", durante el ejercicio Fiscal 2013, conforme a la Resolución Nº 198, de FF.MM., por el cual se Autoriza a realizar el llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "Refacción del Edificio e Instalaciones del Comando de las Fuerzas Militares", y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado.
   b. El llamado de referencia, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 09 de octubre de 2013, con fecha de apertura de sobres el día 22 de octubre de 2013.
   c. En fecha 15/10/13 la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio de la Circular Nº 80/13, comunica al Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, y esta a su vez a la UOC, la promulgación y vigencia del Decreto Nº 469/13 de fecha 10 de octubre del corriente, ***"Por la cual se modifica el Artículo Nº 19 del Decreto Nº 10.611 del 7 de febrero de 2013 "Por el cual se Aprueba el Plan Financiero y se Establece Normas y Procedimientos para el Proceso de Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 Aprobado por Ley Nº 4848/2013", y se dispone normas complementarias para el proceso de Ejecución del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013".***

ESTUDIO E INFORME N° 26 / 13. -

d. En la mencionada Circular se establecen los procedimientos a adoptar para el cumplimiento del Art. 4° del Decreto citado más arriba, la que establece: "*Instrúyase a los OEE afectados por el presente Decreto a cancelar los procesos de Contrataciones Públicas que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, en la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro)...*"

e. Que, para el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/13 "Refacción del Edificio e Instalaciones del Comando de las Fuerzas Militares", la Unidad Responsable tiene previsto cubrir los compromisos derivados de la adjudicación con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) .

5. CONCLUSIÓN

a. Recomendar a la Máxima Autoridad Institucional del Comando de Fuerzas Militares cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/13 "Refacción del Edificio e Instalaciones del Comando de las Fuerzas Militares", en base a lo establecido en el Art. 4°, Decreto N° 469/13 de fecha 10 de octubre del 2013.

6. RECOMENDACIÓN

a. Remitir el presente expediente a la Auditoria Interna de Fuerzas Militares, salvo mejor parecer del escalón superior.

Asunción, 28 de octubre de 2013.

Elevo al Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe
Cnel. DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN

.....
RIGOBERTO A. M. PICAGUA ALIENDE
My Int – Director UOC N° 1 COMANJEFE